



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 52-2025

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CINCUENTA Y DOS, DOS MIL VEINTICINCO

**CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona – Preside
Maricel Elizondo Zúñiga
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Blanca Rosa Mejía Medina
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López (supl)

Síndicos Propietarios

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Franciny Alvarado Serrano – Secretaria a.i

Ausentes:

Regidores: Nelson Lobo Rodríguez, Kimberly Corrales Camacho, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Alberto León Cerdas, José Andrés Jirón Jirón, Jairo Alonso Barrantes Aguilar, Eddy Arturo Vargas Bustamante.

Síndicos: Marisela García Torres, Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Walter Cambronero Salazar, Juan Carlos Rivera Arrieta, Melissa Magret Muñoz Espinoza
Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Atender tema relacionado con los permisos para las Fiestas Taurinas Guácimo.
- IV. Asuntos de la Junta Vial Cantonal.
- V. Solicitud por parte de la Reg. Patricia Donaldson Dixon para transporte.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52-2025 DE FECHA: 31-07-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria a.i del Concejo Municipal– Sra. Franciny Alvarado Serrano, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 31-07-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atender tema relacionado con los permisos para las Fiestas Taurinas Guácimo.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Sind. Myriam Guzmán Gamboa. -----

En ausencia de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, y transcurridos los 15 minutos se procede a ascender a la Reg. Saida Sáenz López. -----

CAPÍTULO III. ATENDER TEMA RELACIONADO CON LOS PERMISOS PARA LAS FIESTAS TAURINAS GUÁCIMO.-----

ARTÍCULO N° 02. Se dio lectura a oficio DPMG-111-2025, recibido en la Secretaria del Concejo el 31-07-2025, al ser las 2:31pm, suscrito por Licda. Margarita Brenes Solano- Encargada de Patentes y el visto bueno de la Licda. Yahaira Chambers Moya- Coordinadora de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Guácimo, que indica:

El Departamento de Patentes de la Municipalidad de Guácimo le hace de conocimiento en su condición de representante legal, que en atención a la presentación del expediente sobre la actividad temporal denominada Fiestas Taurinas Guácimo 2025 a realizarse del 01 al 11 agosto del 2025, que al día hoy no se encuentra el expediente ante esta Unidad Administrativa para su análisis, revisión y traslado correspondiente al Concejo Municipal. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52-2025 DE FECHA: 31-07-2025.

Sin embargo, se les ofreció la opción de extenderles un espacio para que por semana pudieran presentarse al Departamento de Patentes para cualquier revisión o consulta, siendo que hasta el miércoles 23 de julio se atendió a la señora Andrea Acuña Arce, donde se evidencio que ya contaban con varios requisitos, no obstante, les hacía falta el visto bueno de Fuerza Pública y la Resolución de aprobación por parte del Ministerio de Salud. -----

Según los requisitos establecidos en el reglamento de licencias para ferias, turnos, fiestas patronales y actividades ocasionales publicado en la gaceta 187 del lunes 30 de setiembre del 2002, en su inciso, B, apartado para solicitud de licencia de espectáculos públicos temporales o permanentes y ferias, turnos, fiestas patronales, cívicas y similares, indica que para obtener una licencia para realizar las actividades indicadas supra, se tramitará la solicitud ante el Departamento de Patentes, que le corresponderá el estudio formal de la petición, la cual será remitida junto con la recomendación pertinente al Concejo para su resolución en un plazo máximo de diez días hábiles. -----

Se le hace de conocimiento a los representantes de la Cámara de Ganaderos Industriales, que según lo indicado en el Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales requeridos en el transitorio II de la ley N° 9047 "Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico", Artículo 10, Nadie puede comercializar bebidas con contenido alcohólico sin haber obtenido previamente una licencia municipal. -----

Que mediante correo electrónico recibido el día 30 de julio, denominado CARTA-MS-DRSHC-DARSG-0918-2025 y resolución N°01-2025 del Comité Asesor Técnico de Concentraciones masivas del Ministerio de Salud por parte del Ministerio de Salud se recibe la **DENEGATORIA AL EVENTO FIESTAS TAURINAS GUACIMO 20025**, (se adjuntan documentos), por lo que el Departamento de Patentes por esta razón le hace de conocimiento que al **no contar** con los permisos correspondientes para efectuar las actividades publicadas para el evento Fiestas Taurinas Guácimo 2025, a realizarse del 01 al 11 de agosto debe de abstenerse a realizarlas, de lo contrario quedan registradas como reincidencias y se inicia el proceso correspondiente. -----
CONOCIMIENTO.-----

En uso de la palabra el Reg. Francisco Garro Carmona- Presidente Municipal, dice: Aquí esta esto lo que manda ella, cuando entrego el documento nos dijo que para que se iba a presentar si no había recibido documentos alguno, pero que aun así, para que quede el registro, hay tiempo hasta las 12 de la noche, y si de aquí a las 12 existiera una aprobación ella con gusto el día de mañana tendría que hacer todo para cuando le envían los documentos poder emitir su respectiva patente para las actividades, de aquí que también la seora Alcaldesa Beatriz Mora Valverde nos está convocando para mañana a las 3:30pm a una sesión extraordinaria mañana viernes.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52-2025 DE FECHA: 31-07-2025.

ARTÍCULO N° 03. Se dio lectura a oficio AMG-1518-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 31-07-2025, al ser las 3:13pm suscrito por la Alcaldesa Municipal- MSc. Beatriz Mora Valverde, en el cual **convoca a sesión extraordinaria para el día viernes 01 de agosto del 2025 a las 3:30 pm** con el propósito de someter a aprobación la patente para la realización de las fiestas Taurinas. -----

CONOCIMIENTO.-----

En uso de la palabra el Reg. Francisco Garro Carmona- Presidente Municipal, dice: si fue recibido a esa hora, si logran conseguir el permiso pues lo traerían ellos y si no se logra, bueno doña Beatriz nos comunica mañana y se aborta la sesión, no habría. No, se convoca, si tiene razón, tendríamos que estar aquí.-----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández- Vicepresidente Municipal, dice: tenemos que votar ahora y acordar hacer la sesión, venimos hacemos presentes, levantamos la lista, y si está el documento se aprueba y ojalá, pero diay no podemos abortar. -----

En uso de la palabra el Reg. Francisco Garro Carmona- Presidente Municipal, dice: No, tiene razón, ahí me disculpo. Ahí tienen de conocimiento eso. La gente de Iroquois, que tienen a Doña Patricia presente, le sucedió algo curioso, a ellos les aprobaron una hora antes la actividad, ahí la estresaron toda, estuvimos hablando de eso con doña Margarita, entonces para que tengan de conocimiento entonces habría sesión extraordinaria mañana y de no tener nada se suspende la sesión estando presentes aquí. Lo otro es que hay dos documentos para ver si ustedes están de acuerdo en alterar el orden del día, que es una modificación presupuestaria de la Junta Vial Cantonal y una solicitud que pasa la Regidora Patricia Donaldson, referente al jueves 07 de agosto para una reunión con la mujer del INAMU. sería únicamente esos dos puntos. -----

Conocida la solicitud, referente a alterar el orden del día, **al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, se dispensa de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día de la sesión extraordinaria del 31 de julio de 2025, con el fin de conocer asuntos de la Alcaldía Municipal y solicitud por parte de la Reg. Patricia Donaldson Dixon para transporte el jueves 07 de agosto a fin de asistir a reunión con el INAMU.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52-2025 DE FECHA: 31-07-2025.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA JUNTA VIAL CANTONAL.-----

ARTÍCULO N°04. Se dio lectura a oficio AMG-1496-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-07-2025, suscrito por la Alcaldesa Municipal- MSc. Beatriz Mora Valverde, en el cual remite oficio JVCG-52-2025, referente a solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°10-2025. -----

ACUERDO N.º UNO. Aprobar en todas sus partes la modificación presupuestaria 10-2025 en todos sus alcances, según se detalla en la siguiente tabla.-----

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
6	Servicios financieros	5.03.02.01.03.02.03	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	12,769,333.34	Se rebaja de esta partida, ya que para el primer semestre no se realizaron los desembolsos proyectados por lo cual no se pagan los intereses correspondientes
TOTAL				12,769,333.34	



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52-2025 DE FECHA: 31-07-2025.

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	Para el pago de horas extra con el fin de avanzar con los proyectos programados por el departamento del SIOP
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes	166,666.67	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	166,666.67	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	185,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	108,400.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	60,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	30,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.06.01	Seguros	42,600.00	
5	UTGV	5.03.02.01.02.04.02	Repuestos y accesorios	10,000,000.00	Compra de repuesto para el mantenimiento de la maquinaria
TOTAL				12,769,333.34	

Conocido el oficio JVCG-52-2025, referente a solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N°10-2025, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, se dispensa de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOS. Conocido el oficio JVCG-52-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes modificación presupuestaria N°10-2025 de la Junta Vial Cantonal recursos Ley 8114, dice: -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52-2025 DE FECHA: 31-07-2025.

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
6	Servicios financieros	5.03.02.01.03.02.03	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	12,769,333.34	Se rebaja de esta partida, ya que para el primer semestre no se realizaron los desembolsos proyectados por lo cual no se pagan los intereses correspondientes
TOTAL				12,769,333.34	



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52-2025 DE FECHA: 31-07-2025.

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	Para el pago de horas extra con el fin de avanzar con los proyectos programados por el departamento del SIOP
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.03	Decimotercer mes	166,666.67	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.03.04	Salario escolar	166,666.67	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	185,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	108,400.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	60,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.00.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	30,000.00	
3	GESTION DEL TALENTO HUMANO	5.03.02.01.01.06.01	Seguros	42,600.00	Compra de repuesto para el mantenimiento de la maquinaria
5	UTGV	5.03.02.01.02.04.02	Repuestos y accesorios	10,000,000.00	
TOTAL				12,769,333.34	

Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°05. Se dio lectura a oficio AMG-1498-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 30-07-2025, suscrito por la Alcaldesa Municipal- MSc. Beatriz Mora Valverde, en el cual remite oficio JVCG-53-2025, referente a solicitud de aprobación de Presupuesto Extraordinario N°02-2025. -----

ACUERDO N.º DOS. Aprobar en todas sus partes Presupuesto Extraordinario N°02-2025, en todos sus alcances, según se detalla en la siguiente tabla.-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52-2025 DE FECHA: 31-07-2025.

MUNICIPALIDAD DE GUACIMO UNIDAD DE PRESUPUESTO PROGRAMA III								
		5,03.02.01	5,03.02.30 Mejoramiento	5,03.02.50 y 51 Mej	5,03.02.46 y 47 Me	5,03.02.14, 48 y 49	5,03.02.62 Mantenimiento	
CODIGO	PROGRAMA III	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	7-06-069 (ENT.C.026) PUEBLO NUEVO - LIMITE CANTONAL-POCOCI-GUACIMO-LOMAS SIERPE (6,5KM)	V8-7-06-018 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.248) CARAMBOLA (2,76KM)	T7-7-06-026 (ENT.N.248) COLEGIO VILLA FRAN - LIMITE CANTONAL-LOMAS (1,7KM)	T6-7-06-016-00 (ENT.N.248) EL LIMBO - (ENT.C.026) LOS CORRALES(3KM)	Bacheo en diferentes partes del Cantón	TOTAL
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		17,207,245.46	9,181,603.77	113,886,373.35	320,779,915.35	295,105,639.19	12,859,746.45	769,020,523.57
1	SERVICIOS	10,459,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,459,814.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10,459,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,459,814.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	10,459,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,459,814.00
5	BIENES DURADEROS	6,747,431.46	9,181,603.77	113,886,373.35	320,779,915.35	295,105,639.19	12,859,746.45	758,560,709.57
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6,747,431.46	9,181,603.77	113,886,373.35	320,779,915.35	295,105,639.19	12,859,746.45	758,560,709.57
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	9,181,603.77	113,886,373.35	320,779,915.35	295,105,639.19	12,859,746.45	751,813,278.11
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6,747,431.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,747,431.46

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal- MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: si bueno, si quisieran pasarlo a la comisión también no hay problema, eso son los saldos que quedan de junio es la liquidación presupuestaria que se tiene que volver a presupuestar y hay unos recursos ahí que vienen para las calles que todavía faltan por ejemplo la de Pueblo Nuevo que es un proyecto que quedo pendiente una parte entonces, ellos están trabajando pero con la condición, porque había que liquidar porque era hasta junio y tenía que volverlos a presupuestar, entonces gran parte de eso y los saldos, acuérdense que a DINAJU, tuvieron una multa como de 15 millones, no recuerdo bien, 11 millones, entonces ahí estamos, también tienen que presupuestarse, básicamente es eso verdad, si de hecho ese presupuesto dos viene de la mano con el presupuesto que va a presentar la administración, solo que primero se presenta acá ante ustedes y luego se incorpora ya a el presupuesto que se presenta acá con todos los detalles de las liquidaciones, que quedaron de la administración también.

Conocido el oficio JVCG-53-2025 referente a solicitud de aprobación de Presupuesto Extraordinario N°02-2025, al respecto el Presidente Municipal – Reg. Francisco Garro Carmona somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, se dispensa de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. Conocido el oficio JVCG-53-2025, de la Junta Vial Cantonal de Guácimo. Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Presupuesto Extraordinario N°02-2025, de los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N°8114, conteniendo el siguiente detalle de información: -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 52-2025 DE FECHA: 31-07-2025.

 		MUNICIPALIDAD DE GUACIMO UNIDAD DE PRESUPUESTO PROGRAMA III						
CODIGO	PROGRAMA III	5,03.02.01	5,03.02.30 Mejoramiento	5,03.02.50 y 51 Mejoramiento	5,03.02.46 y 47 Mejoramiento	5,03.02.14, 48 y 49	5,03.02.62 Mantenimiento	TOTAL
		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	7-06-069 (ENT.C.026) PUEBLO NUEVO - LIMITE CANTONAL- POCOCI-GUACIMO- LOMAS SIERPE (6,5KM)	V8-7-06-018 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.248) CARAMBOLA (2,76KM)	T7- 7-06-026 (ENT.N 248) COLEGIO VILLA FRAN - LIMITE CANTONAL- LOMAS (1,7KM)	T6-7-06-016-00 (ENT.N.248) EL LIMBO - (ENT.C.026) LOS CORRALES(3K M)	Bacheo en diferentes partes del Cantón	
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		17,207,245.46	9,181,603.77	113,886,373.35	320,779,915.35	295,105,639.19	12,859,746.45	769,020,523.57
1	SERVICIOS	10,459,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,459,814.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10,459,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,459,814.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	10,459,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,459,814.00
5	BIENES DURADEROS	6,747,431.46	9,181,603.77	113,886,373.35	320,779,915.35	295,105,639.19	12,859,746.45	758,560,709.57
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6,747,431.46	9,181,603.77	113,886,373.35	320,779,915.35	295,105,639.19	12,859,746.45	758,560,709.57
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	9,181,603.77	113,886,373.35	320,779,915.35	295,105,639.19	12,859,746.45	751,813,278.11
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	6,747,431.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,747,431.46

Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO V. SOLICITUD POR PARTE DE LA REG. PATRICIA DONALDSON DIXON PARA TRANSPORTE.-----

ARTÍCULO N°06. En uso de la palabra Reg. Francisco Garro Carmona- Presidente Municipal, dice: Doña Patricia en el caso suyo usted se pone de acuerdo con Doña Beatriz, solicitar el transporte y ponerse de acuerdo. Antes de cerrar la sesión quiero solicitar un minuto de silencio por el papá de la compañera Kattia Montero que falleció hace como dos horas. -----

Transcurrido el minuto de silencio. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las dieciséis horas diez minutos. -----


Reg. Francisco Garro Carmona
Presidente


Franciny Alvarado Serrano
Secretaria a.i